

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 163 Jueves 9 de julio de 2015 Sec. IV. Pág. 30175

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21761 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

- 1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 337/2015G y NIG 50297 47 1 2015 0001203.
 - 2. Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.
 - 3. Fecha de declaración: 22 de junio de 2015.
- 4. Deudor en concurso: "EDIFICIOS Y CHALETS 2000, S.A." CIF A50901917, con domicilio en calle Zurita, 12, esc. dcha., oficina 5, de Zaragoza
 - 5. Facultades de administración: Intervenidas.
 - 6. No ha solicitado la liquidación.
 - 7. Administración concursal:

"Paul y de Miguel, S.L.P., con CIF B 99295313.

Para notificaciones y recibo de comunicaciones de créditos facilitan las siguientes direcciones postal y electrónica:

Dirección postal: P.º Independencia, número 8, 5.º D, Zaragoza.

Dirección electrónica: concursoeyc@gmail.com

Teléfono: 976213768.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

- 9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.
- 10. Publicidad en BOE, tablón de anuncios del Juzgado y Registro Público Concursal:

Dirección: https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/

Zaragoza, 29 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150031140-1